ADENDA No. 1 AL ACUERDO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO
ENTRE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Colombia Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, Perú.

Las partes intervinientes en el Acuerdo de Cooperación e Intercambio Académico de fecha 14 de marzo de 2013, suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, teniendo en cuenta lo establecido en el Cláusula Segunda "Objeto" (2ª) del Acuerdo que indica que "el convenio tiene como finalidad promover la difusión del conocimiento científico y cultural a través del establecimiento de un programa de intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Tumbes"; y al interés mostrado por las partes, donde da cuenta de la evaluación positiva de este Acuerdo y con el ánimo de continuar con las actividades objeto del Acuerdo, convienen:

PRIMERO. Modificar la Cláusula Novena (9°) del Acuerdo, de tal forma que: El presente acuerdo se renovará a partir de la firma de la presente adenda por ambas instituciones, con el fin de ampliar la duración del Acuerdo de Cooperación e Intercambio Académico por un tiempo de cinco (5) años y que se prorrogará-automáticamente por el mismo tiempo, a menos que alguna de las partes manifieste por escrito a la otra institución su intención de darlo por terminado, con una antelación mínima de seis (6) meses a la fecha en que se pretende su terminación, sin perjuicio de las actividades previamente acordadas y que en ese momento estén en desarrollo.

**SEGUNDO.** Los demás términos, condiciones y especificaciones del Acuerdo de Cooperación e Intercambio Académico entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Tumbes, permanecen inalterados, conservando todo su vigor y efecto.

ENTRO DE FORMACION PROFECIONAL, como con el

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares igualmente válidos.

Prof. IGNACIO MANTILLA PRADA

Rector

Universidad Nacional de Colombia

r. CARLOS ALBERTO CANEPA LA COTERA

Rector

Universidad Nacional de Tumbes

Fecha:

0 1 MAR. 2018

Fecha:



HUERRERO & ASOCIADOS